

Código: VIN_12.1 FZYE 16	Página 1 de 2
Fecha de Emisión: 31/03/2012	Fecha de Revisión: 31/03/2012
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Dirección	
Aprobó: Rectoría	



FINIQUITO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A.C. "EL INCA RURAL" REPRESENTADO POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS AYALA PADILLA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO POR EL LIC. O. ROBERTO WILDE GALLARDO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN, Y POR LA OTRA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA REPRESENTADA POR SU RECTOR, M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ ASISTIDO POR EL M.A. LUÍS RAÚL ESCÁRCEGA PRECIADO, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ZOOTEKNIA Y ECOLOGÍA, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD" Y CUANDO SE DESIGNEN A AMBAS PARTES SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES".

ANTECEDENTES

Que en fecha 29 de septiembre de 2011, "LAS PARTES" suscribieron un Convenio de Colaboración, para que "EL INCA RURAL, A.C." concediera a la Facultad de Zootecnia y Ecología de "LA UNIVERSIDAD" la metodología de trabajo para que desarrollará los servicios como Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de Servicios Profesionales (CECS) en el marco de las Reglas de Operación de la SAGARPA y como Centro de Evaluación de Competencias Laborales (CECL) en el marco de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

En la Clausula Segunda del referido Convenio se mencionó que no implicaba aportación de recursos económicos de "EL INCA RURAL" a "LA UNIVERSIDAD", toda vez que los apoyos para el desarrollo de estas acciones fueron aportadas por la SAGARPA.

Que ambas partes reconoce mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales.

Que ambas partes ratifican como sus domicilios legales, los señalados en el convenio de origen.

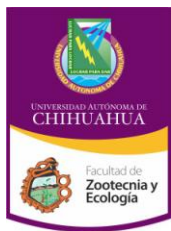
FINIQUITO

DE LAS ACCIONES Y COMPROMISOS:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera del Convenio de referencia, respecto a la selección y asignación del personal requerido por "EL INCA RURAL, A.C." para participar en los procesos de formación efectuados, la Facultad de Zootecnia y Ecología de "LA UNIVERSIDAD" informa que realizó las siguientes acciones:

- Se asistió a la Reunión Nacional de Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento para la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS), en la ciudad de México, D.F., realizada con el objeto de Presentar a las Instituciones de Educación Superior el Modelo (CECS), en el Marco del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
- Se Participó en el Taller Regional efectuado en la ciudad de Hermosillo, Son., con el objeto de dar a conocer la normativa, lineamientos y funciones sustantivas para la habilitación y operación de los CECS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". 1



Código: VIN_12.1 FZYE 16	Página 2 de 2
Fecha de Emisión: 31/03/2012	Fecha de Revisión: 31/03/2012
	Nº de Revisión: 1
Elaboró: Dirección	
Aprobó: Rectoría	



- Se asistió a la Reunión de Trabajo realizada en la ciudad de México, D.F., para obtener información sobre las ventajas que presenta habilitarse como Entidad de Certificación y Evaluación o como Centro de Evaluación de Competencias Laborales.
- Se participó en la Reunión de Seguimiento realizada en la ciudad de México, D.F., con el propósito de recibir información para y acordar la estrategia para la adopción formal del Modelo de Certificación de Competencias Laborales.
- Se Acudió al Curso Taller de Alineación a la Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia, Acreditación, Operación y Administración de un Centro de Evaluación de Competencia Laboral, realizados en la ciudad de México, D.F.
- Se Participó en los Procesos de evaluación con fines de certificación en el EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia, realizados en la ciudad de México, D.F.
- Se Asistió al Curso Taller Regional de Alineación a la Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales, realizado en la ciudad de México, D.F.
- Se Participó en los procesos de evaluación con fines de certificación en el EC0048 Impartición de cursos de capacitación presenciales, realizados en la ciudad de México, D.F.

En razón de lo expuesto y conforme a la Cláusula Cuarta del Convenio de Colaboración "LAS PARTES" manifiestan su entera conformidad en dar por terminado el Convenio de Colaboración suscrito el 29 de septiembre de 2011, por lo que, con esta fecha deja de surtir plenos efectos, manifestando "LAS PARTES" que no existen compromisos pendientes ni diferencias que aclarar, por lo que de común acuerdo firman el presente finiquito por cuadruplicado en la ciudad de México, D.F., a los 31 días del mes de marzo de 2012, razón por la que se finiquitan las obligaciones y derechos contraídos por "LAS PARTES" en el documento en mérito, de manera tan amplia como en derecho proceda, sin que ninguna de ellas se reserve acción o derecho alguno en cualquier vía y forma procedente.

POR "INCA RURAL"

LIC. JOSÉ DE JESÚS AYALA PADILLA
DIRECTOR GENERAL

LIC. O. ROBERTO WILDE GALLARDO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

POR "LA UNIVERSIDAD"

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁNEZ SÁENZ
RECTOR

M.A. LUÍS RAÚL ESCARCEGA PRECIADO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA